



Dirigido a la

División de Compras y Contrataciones Públicas
Dirección Administrativa y Financiera
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Asunto:

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA**

Dirección Solicitante

Dirección Movilidad Sostenible, Centro de Control de Tráfico (CCT)

Con apoyo de

Dirección Jurídica
Dirección Administrativa Financiera

Santo Domingo, República Dominicana
10 de septiembre de 2026



CONTENIDO:

I. NECESIDAD QUE ATENDER.....	3
II. COSTO ESTIMADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO.	3
III. DETERMINACIÓN DE TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.....	3
IV. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN	3
V. GARANTIAS REQUERIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	4
VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN QUE PERMITAN ASEGURAR LAS CONDICIONES PROFESIONALES, TECNICAS Y FINANCIERAS.	4
VII. RECOMENDACIÓN.....	5



I. NECESIDAD QUE ATENDER

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) requiere la Adquisición de materiales ferreteros para ser utilizados en el mantenimiento de infraestructura, a fin de contar con los insumos indispensables para ejecutar trabajos de conservación, reparación y adecuación en las intersecciones semafóricas.

En ese sentido, resulta necesario disponer de estos insumos de manera oportuna, ya que permitirán atender oportunamente deterioros, desperfectos y requerimientos que puedan afectar las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de las intersecciones semafóricas y facilitará la ejecución de intervenciones preventivas y correctivas, evitando demoras en la atención de los requerimientos reportados y contribuirá a prolongar la vida útil de la infraestructura.

II. COSTO ESTIMADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO.

Para esta contratación, el presupuesto estimado total es de **Dos millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos cincuenta pesos dominicanos con 20/100 centavos (RD\$2,450,350.20)**. A continuación, se muestra el detalle del precio unitario del bien, con su debida identificación de la partida presupuestaria que afectará:

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Auxiliar	Denominación	Precio Unitario	Monto solicitado
1	30103204	Tapa de Registro 0.40 x 0.40 (De Fibra) para Tránsito ligero	30	UN	2.3.6.2.01	Rejilla de fibra de vidrio	\$ 10,380.00	\$ 311,400.00
2	30103204	Tapa de Registro 0.60 x 0.60 (De Fibra) para Tránsito ligero	150	UN			\$ 12,978.00	\$ 1,946,700.00
3	30103204	Tapa de Registro circulares 0.50 (De Fibra) para Tránsito pesado	5	UN			\$ 16,665.00	\$ 83,325.00
4	30103204	Tapa de Registro circulares 0.60 (De Fibra) para Tránsito pesado	5	UN			\$ 20,100.00	\$ 100,500.00
5	27111710	Set de dos ganchos con una llave allen para destapar y sellar tapas de registro	6	UN	2.3.6.2.04	Llaves Allen	\$ 1,404.20	\$ 8,425.20
Costo estimado total (impuestos incluidos)								\$ 2,450,350.20

III. DERETERMINACIÓN DE TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Se celebrará un **contrato de suministro de bienes de entrega definida**. El objeto del contrato es la entrega del bien especificado en una cantidad preestablecida, con entrega total de acuerdo con las necesidades del INTRANT. El contrato incluirá cláusulas sobre la calidad de los bienes, las fechas de entrega y las condiciones de pago.

Prestaciones esperadas: El proveedor debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones de calidad y cantidad de los productos, entregas puntuales y en el caso de cualquier defecto en los bienes, proceder con la reposición sin costo adicional.

IV. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

Los principales riesgos asociados a este contrato son:



- **Riesgo de incumplimiento en los plazos de entrega:** El contrato deberá incluir penalidades por retrasos en las entregas, con la posibilidad de rescindir el contrato si el proveedor no cumple con los plazos establecidos. **Parte que asume principalmente el riesgo:** El proveedor.
- **Riesgo de equipos que no cumplen las especificaciones técnicas o de eficiencia energética:** En caso de que los materiales entregados no cumplan con las características técnicas, niveles de eficiencia o capacidades requeridas, el proveedor deberá sustituirlos sin costo adicional y asumir los gastos de transporte. **Parte que asume principalmente el riesgo:** El proveedor.

V. GARANTIAS REQUERIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:** La garantía de seriedad de la oferta la cual debe ser entregada por los proveedores a participar en el proceso juntamente con la oferta económica por un equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar.
- **Garantía (s) requerida para el contrato:** La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares estadounidenses (US\$10.000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.
- **Garantía mínima de seis (6) meses para los siguientes ítems:**

Ítem	Descripción	Garantía (meses)
1	Tapa de registro 0.40 x 0.40 (de fibra) para tránsito ligero	Mínimo seis (6) meses
2	Tapa de registro 0.60 x 0.60 (de fibra) para tránsito ligero	Mínimo seis (6) meses
3	Tapa de registro circulares 0.50 (de fibra) para tránsito pesado	Mínimo seis (6) meses
4	Tapa de registro circulares 0.60 (de fibra) para tránsito pesado	Mínimo seis (6) meses

VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN QUE PERMITAN ASEGURAR LAS CONDICIONES PROFESIONALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS.

Documentación Legal

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente firmado y sellado por el representante legal de la empresa y/o apoderado especial. **(SNCC.F.042) (Anexo 1)**
- 2) Formulario de Presentación de Oferta firmado y sellado por el representante legal de la empresa y/o apoderado especial. **(SNCC.F.034) (Anexo 2)**
- 3) Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, expedido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el cual debe contener la siguiente actividad económica: 30100000- Componentes estructurales y formas básicas y 271100000- Herramientas de mano, **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
- 4) Fotocopia del Registro Mercantil vigente expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 5) Fotocopia de los Estatutos Sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

- 6) Fotocopia de la Nómina de Accionistas y Acta de Asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 7) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado debidamente firmado y sellado **(Anexo 4)**
- 8) Declaración Jurada simple del oferente, manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 37 numeral 3, 38 y 39 de la Ley Núm. 47-25.
- 9) Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés **(SNCCP-PROV-F-040) (Anexo 5)**
- 10) Carta de aceptación de conocimiento del Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP) y el Código de Integridad Institucional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, firmada y sellada por el representante de la empresa **(Anexo 6 – Anexo 7)**
- 11) Fotocopia de la cédula de identidad y electoral del representante legal (en caso de que el representante legal sea designado mediante un poder, deberá adjuntarlo, juntamente con la cédula de quien otorga).

Documentación Financiera

- 1) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**. **Será verificado en línea por la institución.**
- 2) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**. **Será verificado en línea por la institución.**
- 3) Comunicación firmada y sellada por el representante legal del oferente o su apoderado especial a través de la cual se haga constar: **a) Aceptación de las Condiciones de Pago:** Treinta (30) días, luego de recibida, revisada y aprobada la factura por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).
- 4) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (2024-2025) (Formularios IR-1 e IR-2 y sus anexos).

Documentación Técnica

- 1) **Oferta Técnica** (incluir toda la descripción y detalles de los artículos ofertados conforme a las fichas técnicas suministradas) **(Anexo 3)**, firmado y sellado por el representante legal de la empresa **(No Subsancionable)**.
- 2) Carta Compromiso firmada y sellada por el oferente o representante de la empresa, lo cual indique lo siguiente **(Subsancionable)**.
- 3) **Garantía:** Mínima de seis (6) meses por defectos de fabricación.

Ítem	Descripción	Garantía (meses)
1	Tapa de registro 0.40 x 0.40 (de fibra) para tránsito ligero	Mínimo seis (6) meses
2	Tapa de registro 0.60 x 0.60 (de fibra) para tránsito ligero	Mínimo seis (6) meses
3	Tapa de registro circulares 0.50 (de fibra) para tránsito pesado	Mínimo seis (6) meses
4	Tapa de registro circulares 0.60 (de fibra) para tránsito pesado	Mínimo seis (6) meses

VII. RECOMENDACIÓN

La Dirección General de Compras y Contrataciones, órgano rector en materia de Compras y contrataciones de la República Dominicana, consideró como parte del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas la contratación bienes, obras y servicios, sin restricciones. Es decir, que todos los procesos adquiridos con fondos

públicos están supeditados al cumplimiento de los principios previstos en la Ley Núm. 47-25 Contrataciones Públicas. Además, dictaminó que, conforme a lo que establece el principio de juridicidad, las instituciones contratantes deben realizar el procedimiento de selección que aplique para la obtención de las contrataciones correspondientes.

Asimismo, señaló que el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas cuenta con dos (2) clasificaciones de procedimientos. La esencia de la contratación pública radica en garantizar que la administración logre la mayor participación de todos los oferentes que cuenten con las capacidades requeridas. A continuación, se detallan dichas clasificaciones:

- I. **Los ordinarios:** Regulado en el artículo 55 de la Ley Núm. 47-25, y recoge la licitación pública, licitación pública abreviada, subasta inversa, sorteo de obras, contratación simplificada, contratación menor y contratación directa sujeta al umbral, los cuales son procedimientos abiertos en donde cualquier persona física o jurídica que esté interesado puede presentar una propuesta sin que los términos del contrato se sometan a negociación con los licitadores.
- II. **Las excepciones:** Regulada por el artículo 77 del Reglamento de Aplicación, las cuales pudieran estar basadas en razones de imposibilidad legal, de naturaleza o, de hecho, y es el resultado de la convivencia administrativa, o en otros supuestos, como razones de Estado, en donde se tornen impracticable el procedimiento licitatorio.

En tal sentido, considerando que el monto de la contratación conforme a los montos establecidos en la Resolución Núm. PNP-03-2026 que establece los umbrales toques para la determinación de los procedimientos ordinarios de selección, correspondientes al año dos mil veintiséis (2026); y atendiendo a la naturaleza de la contratación en cuestión, se establece que el procedimiento más adecuado para la Adquisición de materiales ferreteros para ser utilizados en el mantenimiento de infraestructura, es el de **Contratación Simplificada**, conforme a lo indicado en la Certificación de Existencia de Fondos y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Compras Públicas.

En tal virtud, el **INTRANT** requiere de la Adquisición de materiales ferreteros para ser utilizados en el mantenimiento de infraestructura, como se detalla a continuación:

Descripción	Tipo de proceso	Monto
Adquisición de materiales ferreteros para ser utilizados en el mantenimiento de infraestructura.	Contratación Simplificada	RD\$2,450,350.20 (Impuestos incluidos)

LÍNEA DE FIRMAS

RESPONSABLE	PUESTO	FIRMA	FECHA
APROBADO			
Griceldi García Ramírez	Coord. Gral. Centro de Control de Tráfico		10/09/2026
Bienvenido Rodríguez	Director Jurídico		10/09/2026
Héctor Suárez	Director Administrativo y Financiero		10/09/2026

